



I CUMBRE UNION AMERICANA

REPUBLICA DOMINICANA OCTUBRE 2027

INTRODUCCION

La Proclama de Santo Domingo del 12 de octubre del 2024, puso en marcha el propósito de la asociación Unión Americana UA, que es la formación de la Organización Unión Americana. Esta Organización, soñada por muchos líderes a lo largo de la historia, nació en la República Dominicana, y está diseñada con el fin de implementar una unión económica estable entre los países que sean miembros, bienestar para los pueblos de América y una estricta protección al medio ambiente en un marco de independencia, libertad, respeto y soberanía de los Estados.

PROPOSITO Y OBJETIVOS

**Como propósito y objetivos, esta cumbre tiene un solo tema central que es:
Formación de las Instituciones de Unión Americana.**

Formación de las Instituciones de Unión Americana. La Organización Unión Americana está diseñada con siete (7) instituciones, y cada institución, es un objetivo específico, a ser tratado en esta Cumbre. El alcance de cada objetivo nos conduce hacia el propósito trazado, formar la Unión Americana. La formación de las instituciones de Unión Americana es un arduo trabajo; por lo que, desde ahora y después de la Cumbre, seguiremos trabajando hasta alcanzar la meta trazada.

Aquí presentamos una síntesis de cada institución cual puede ser vista en su totalidad en la Web: <https://unionamericana.global/> o en el libro, UA Unión Americana. Cada persona interesada en participar en esta cumbre deberá familiarizarse con la institución a la que le interesa formar parte y luego enviar una comunicación a: info@unionamericana.global solicitando ser incluido para participar en la cumbre.

A continuación, las instituciones de la Organización Unión Americana a ser tratadas en la I Cumbre Unión Americana. La fecha específica para esta cumbre será anunciada durante el proceso de su organización.

CONGRESO AMERICANO

El Congreso Americano es la asamblea de los representantes de los países miembros de Unión Americana, elegidos o seleccionados de entre las cámaras de diputados nacionales y de personas de los países de América que estén interesadas y capacitadas para tales fines; y se llamarán, Diputados Americanos. Los diputados americanos estarán en sus funciones por un periodo de seis (6) años, pudiendo ser reelectos o seleccionados por un segundo periodo.

PODER EJECUTIVO AMERICANO

El Poder Ejecutivo Americano es el órgano ejecutivo de la Unión Americana, y está formado por expresidentes, exprimeros ministros, exvicepresidentes, exsenadores, excancilleres, expresidentes de organizaciones activas en el continente americano, de miembros del Gran Grupo Americano, y por personas que dirijan o hayan dirigido partidos o movimientos políticos registrados en algún momento. El presidente del Poder Ejecutivo Americano, al igual que los demás miembros, estarán en sus funciones por un periodo de seis (6) años pudiéndose reelegir por un segundo mandato.

JUNTA PRESIDENCIAL AMERICANO

La Junta Presidencial Americana está compuesta por los presidentes electos, primeros ministros o jefes de Estado de los países miembros de Unión Americana, y por el presidente del Poder Ejecutivo Americano. La Junta Presidencial Americana se reúne una (1) vez al año, pudiéndose convocar reuniones extraordinarias por el presidente o una tercera parte de los miembros.

El presidente de la Junta Presidencial Americana es elegido por mayoría cualificada en el Congreso Americano y su mandato es seis (6) años, pudiendo ser reelecto por un segundo mandato en caso de permanecer como presidente en su país.

PROTECCION AMBIENTAL AMERICANA

Protección Ambiental Americana es una institución creada para proteger el medioambiente natural con fines de que se detenga el cambio climático y poder garantizar seguridad alimentaria en el continente americano. Esta importante institución estará dirigida por ambientalistas, ecologistas, geólogos, agricultores y personas que hayan dirigido o estén dirigiendo organizaciones que se dediquen a la protección ambiental y a la seguridad alimentaria.

Protección Ambiental Americana es autónoma, no menos importante que el Banco Central Americano, y su principal objetivo es la seguridad alimentaria a través de la protección y conservación de los recursos naturales y el entorno existente, teniendo en cuenta la reparación de daños causados para revertir la tendencia de los cambios climáticos, siempre pensando en el bienestar del planeta quinientos (500) años por adelantado.

Según reglas establecidas, Protección Ambiental Americana podrá hacer acuerdos con gobiernos de América y del mundo para dirigir sus Ministerios de medioambiente. En todo caso, trabajaremos con todas las instituciones que sea necesario mundialmente para garantizar que nuestro planeta sea protegido en términos medioambientales.

La directiva de Protección Ambiental Americana es electa por seis (6) años, y su elección es hecha por el Congreso Americano, donde el Gran Grupo Americano y el Poder Ejecutivo Americano podrán enviar a precandidatos. Sus miembros podrán ser reelegidos por un segundo periodo.

BANCO CENTRAL AMERICANO

El Banco Central Americano trabaja junto a los bancos centrales de los países miembros de Unión Americana y así constituyen el Sistema de Bancos Centrales Americano. El objetivo principal del Sistema de Bancos Centrales Americano es mantener la estabilidad de precios.

La creación de una moneda americana que nos ayude a establecer un mercado estable va de la mano con la creación del Banco Central Americano, aunque no necesariamente surjan juntos.

TRIBUNAL DE CUENTAS AMERICANA

El Tribunal de Cuentas Americano está formado por un integrante de cada país miembro de Unión Americana. Para ser miembro del tribunal de cuentas de esta institución, es necesario que el aspirante pertenezca o haya pertenecido a instituciones de controles externos en su país de origen o que en su defecto este calificado para esta función. Esta institución no cuenta con capacidad jurídica.

TRIBUNAL DE JUSTICIA AMERICANO

El Tribunal de Justicia Americano estará compuesto por un Juez de cada país miembro de Unión Americana y asistido por abogados generales y por otros tribunales inferiores especializados en los temas en agenda.

CONCLUSION

El universo, puso en Simón Bolívar y José de San Martín el sueño de ser libertadores de varios países de América, en Rubén Blades puso el de poner a América en libertad a través de sus canciones y en muchos líderes actuales, el de la integración y la unión de los países de América. El sueño de hacer algún tipo de unión ha estado en la psiquis de muchos líderes, y es un sueño entrelazado que ahora llegó al pueblo para que, junto a líderes y Estados, lo hagamos realidad.

En Santo Domingo, República Dominicana, 24 de abril del año 2025.

Efraín Liriano,
Presidente de Unión Americana UA
info@unionamericana.global

